

UDS

**Nombre del alumno: Pablo David
Gómez Valdez**

**nombre del prof: Lucero del Carmen
García**

DIRECCION Y LIDERAZGO

NUTRICION

7-A



La función del líder que delega será asegurarse de que los objetivos se cumplan apoyando en todo momento y teniendo una supervisión periódica para evitar desviaciones o que por alguna situación no prevista

Delegación: proceso en el que se le otorga a un subordinado la responsabilidad, autoridad y libertad para realizar una tarea o actividad.



Tipos de delegación

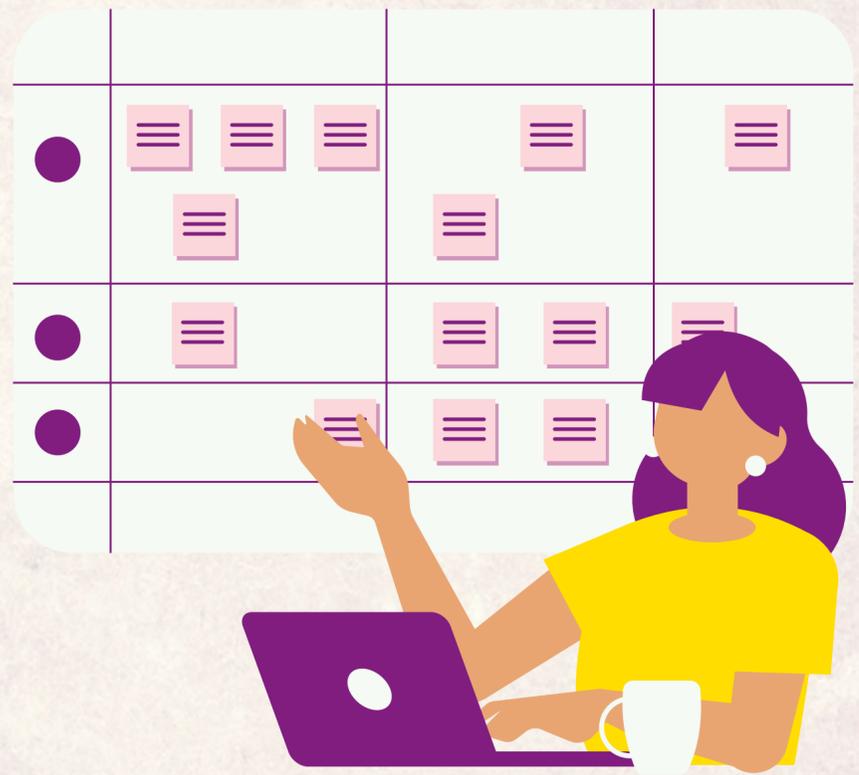
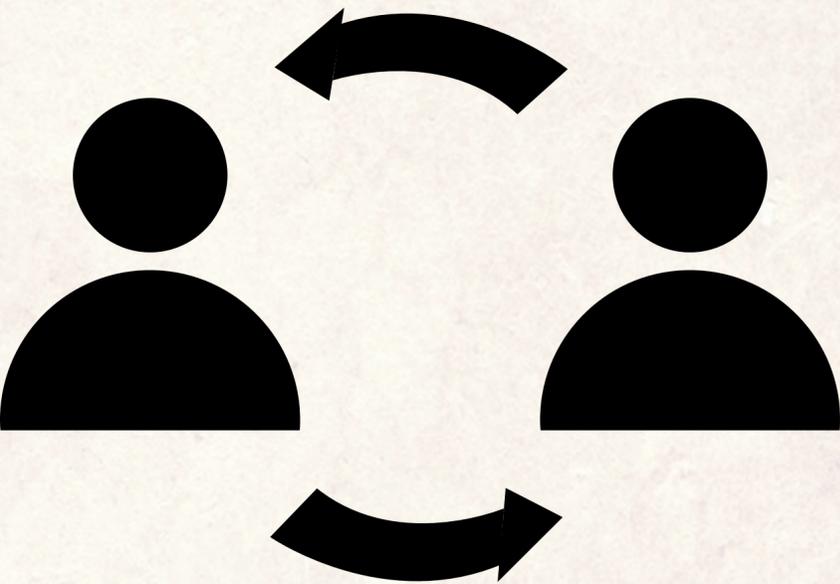
Permanente: la función o actividad delegada es por tiempo indefinido. Temporal: la función o actividad delegada es por tiempo determinado. Parcial: cuando no se delega la totalidad de la función o actividad. Singular: la delegación se asigna en una sola persona.

Conjunta: una función o tarea es delegada a dos o más per



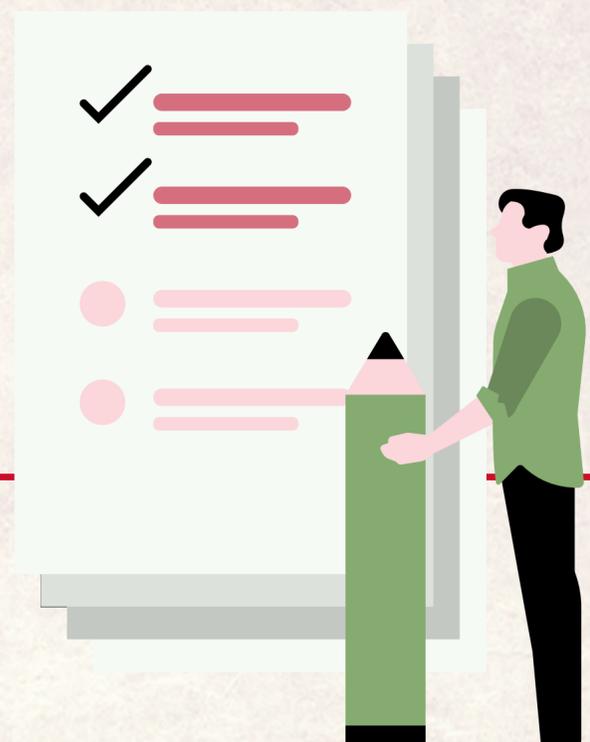
Ventajas de la delegación

- Tiempo: aumenta el tiempo del líder para enfocarse a otras actividades.
- Desarrollo: fomenta las capacidades y crecimiento del subordinado.
- Confianza: demuestra que puede confiar en sus subordinados.
- Compromiso: se establecen lazos de responsabilidad.



- Quién y por qué delega? El líder que está saturado de tareas y actividades que son prioritarias y ve en la delegación un apoyo, para enfocar su energía hacia actividades más importantes y que son indispensables realizar.

Una de las responsabilidades del líder es el desarrollo de sus seguidores y el delegar tareas es una manera de impulsar la iniciativa, crecimiento, manejo de toma de decisiones y solución de problemas.



Bibliografía:
antologíaUDS Dirección
y liderazgo